

# INFORME CUARTO TRIMESTRE 2022



Municipalidad  
de Quilicura

N°02

## INDICE

I OBLIGACIONES LEGALES .....	2
1.- CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE COTIZACIONES PREVISIONALES .....	2
2.- CUMPLIMIENTO PAGO ASIGNACIÓN PERFECCIONAMIENTO DOCENTE .....	3
3.- CUMPLIMIENTO DE APORTES MUNICIPALES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL.....	3
4.- GASTOS EFECTUADOS, DERIVADOS DE DEMANDAS JUDICIALES .....	4
II SECTOR MUNICIPAL.....	9
1) INGRESOS.....	9
2) GASTOS .....	11
III SECTOR SALUD.....	16
1) INGRESOS.....	16
2) GASTOS .....	18
IV SECTOR EDUCACION.....	20
3) INGRESOS.....	20
4) GASTOS .....	22
V SECTOR CEMENTERIO.....	24
5) INGRESOS:.....	24
6) GASTOS:.....	25
CONCLUSION .....	27

## **INTRODUCCION**

En cuanto a lo establecido en la letra d) del artículo N°29 de la ley 18.695 "Orgánica constitucional de municipalidades", se señala que la Dirección de Control deberá colaborar directamente con el concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras; Para estos efectos, se deberá emitir un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; asimismo, se deberá informar también trimestralmente, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad o a través de corporaciones municipales, de los aportes que la municipalidad debe efectuar al fondo común municipal, y del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente.

El presente informe expone el comportamiento presupuestario correspondiente al cuarto trimestre -Octubre, Noviembre y Diciembre- del periodo 2022, del área municipal, salud, educación y cementerio.

## **I OBLIGACIONES LEGALES**

### **1.- CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE COTIZACIONES PREVISIONALES**

#### **Municipal y Cementerio**

Mediante Oficio DGP N°49, de fecha 16 de enero del 2023, la Directora de Gestión de las Personas de la Municipalidad de Quilicura (s), certifica y suscribe el cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de su personal al 31 de diciembre de 2022, en línea al personal de planta, a contrata y código del trabajo, asociado al Rut: 69.071.300-4 como asimismo, del personal regido por el código del trabajo de Cementerio Municipal Rut: 65.914.410- 7, para los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2022.

Lo anterior expuesto, en cumplimiento a lo dispuesto en la letra d) del artículo 29 del Decreto con fuerza de Ley N°1 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

#### **Educación**

Según lo que establece la Ley Orgánica de Municipalidades sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión municipal, se remite por el Departamento de Educación - mediante certificados- el cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales del personal contratado por la Ley N° 19.070 "Estatuto de los profesionales de la Educación" y "Código del Trabajo", correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2022, adjuntando para estos efectos los siguientes certificados:

- Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales N°13205371
- Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales N°13205420
- Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales N°13205803

## **Salud**

Mediante Memo N°07/23, el Departamento de Salud, acredita el cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de su personal, durante el trimestre en cuestión "Octubre a Diciembre".

Lo anterior expuesto, con el fin de atender lo dispuesto en la letra d) del artículo 29 del Decreto con fuerza de Ley N°1 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **2.- CUMPLIMIENTO PAGO ASIGNACIÓN PERFECCIONAMIENTO DOCENTE**

### **(Art. 49 L 19.070)**

En lo que respecta al siguiente apartado, de acuerdo a lo informado por el Departamento de Educación, mediante el Oficio Educación N°120, de fecha 16 de enero del 2023, se informa que no se ha producido pago retroactivo durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2022, la cual ha sido derogada por el Art. 1° N°32 de la Ley N°20.903, que modificó el Art. 49° del DLF N°1, de 1996 del Ministerio de Educación y la reemplazó por la Asignación por tramo de Desarrollo Profesional.

## **3.- CUMPLIMIENTO DE APORTES MUNICIPALES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL**

En el contexto de que el Fondo Común Municipal es un mecanismo de redistribución solidaria entre las comunas de mayores ingresos propios con las comunas que poseen menos, mejorando considerablemente la condición inicial de estas últimas, el cual se integra, junto con otros recursos, con un porcentaje de lo recaudado por el permiso de circulación de vehículos, según lo establece el artículo 14 de la ley N° 18.695, y se distribuye conforme a los criterios y normas que contempla el citado decreto ley N° 3.063 sobre Rentas Municipales; es que resulta útil indicar que con el fin de corroborar que la Edil cumple con el pago del fondo común durante el cuarto trimestre, del periodo 2022, es como a través de un certificado de fecha 10 de enero del 2023 (formulario 10), se suscribe por el Departamento de Tesorería, el cumplimiento y pago del FCM correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre.

Importante señalar que dichos pagos cursados al FCM fueron corroborados previamente en el software de gestión pública Cas Chile, Módulo Contabilidad "Análisis de cuenta N° 215-24-03-090, 215-24-03-092", no detectándose inconsistencias al respecto.

#### **4.- GASTOS EFECTUADOS, DERIVADOS DE DEMANDAS JUDICIALES**

Conforme al clasificador presupuestario contenido en el decreto N°854, de 2004, del Ministerio de Hacienda aplicable a las municipalidades desde el año 2008, contempla el Subtítulo 26 Ítem 02 denominado "Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad", el cual permite solventar aquellos gastos por concepto de pagos como compensación por daños a las personas o a las propiedades causados por organismos del sector público.

Como es posible advertir el mencionado ítem presupuestario comprende específicamente los gastos en que un municipio deba incurrir para pagar obligaciones derivadas de sentencias judiciales ejecutoriadas, en este sentido se procede a la revisión de la cuenta presupuestaria, con el fin de verificar los gastos derivados por demandas judiciales que se encuentran imputados en la cuenta 215-26-02, el detalle es el siguiente:

**Detalle de Gastos por motivo de demandas Judiciales, durante el cuarto trimestre de Octubre a Diciembre 2022, Sector Municipal**

<b>NOMBRE</b>	<b>DETALLE</b>	<b>MONTO</b>
<b>2° JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO</b>	Dec.Alc. E. N- 4252 de fecha 29/09/2022, que promulga acuerdo N-297 del Honorable Concejo Municipal tomado en Sesión Extraordinaria N-20 de fecha 29/09/2022, que aprueba por unanimidad de sus miembros presentes la Rectificación del Acuerdo N-272 de fecha 30/08/2022, Causa ROL M-1391-2022, pagar mediante transferencia electrónica directa a la cta.cte. del Banco Estado de Chile N-575801, perteneciente al 2do Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, se adjuntan los antecedentes	\$2.179.296.-. (Decreto de pago N°3769, de fecha 06/10/2022)
<b>1° JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO</b>	Dec.Alc. E. N- 4251 de fecha 29/09/2022, que promulga acuerdo N-296 del Honorable Concejo Municipal tomado en Sesión Extraordinaria N-20 de fecha 29/09/2022, que aprueba Conciliación Judicial Causa ROL O-5045-2021, pagar mediante transferencia electrónica directa a la cta.cte. del Banco Estado de Chile N- 578312, perteneciente al 1er Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, se adjuntan los antecedentes de respaldo.- (Demandante don Ángel Alejandro Ramm Padilla \$ 2.692.43	\$2.692.432.-. (Decreto de pago N°3770, de fecha 06/10/2022)
<b>2° JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO</b>	Dec.Alc. E. N- 4581 de fecha 19/10/2022, que promulga acuerdo N-308 del Honorable Concejo Municipal de Quilicura, tomado en sesión Ordinaria N°48 fecha 19/10/2022 que aprueba por unanimidad de sus miembros, la conciliación Judicial causa Rol M-2275-2022 del 2do Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, pagar en una cuota a la demandante mediante transferencia electrónica directa a la cta.cte. del Banco Estado de Chile N- 575801, perteneciente al 2do Juzgado de Letras del T	\$1.089.043.-. (Decreto de pago N°4004, de fecha 24/10/2022)
<b>1° JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO</b>	Dec.Alc. E. N- 4582 de fecha 19/10/2022, que promulga acuerdo N-309 del Honorable Concejo Municipal de Quilicura, tomado en sesión Ordinaria N°48 fecha 19/10/2022 que aprueba por unanimidad de sus miembros, la conciliación Judicial causa Rol O-2403-2022 1er Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, pagar a la demandante mediante transferencia electrónica directa a la cta.cte. del Banco Estado de Chile N- 578312, perteneciente al 1er Juzgado de Letras del Trabajo de Santiag	\$974.924.-. (Decreto de pago N°4003, de fecha 24/10/2022)
<b>JUZGADO DE COBRANZA LABORAL y PREVISIONAL DE SANTIAGO</b>	Dec. Alc. E. N- 4357 de fecha 05/10/2022, que ordena pago en causa RIT C-3123-2022 del Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago, conforme a lo ordenado en resoluciónn judicial de fecha 21/09/2022, pagar mediante transferencia electrónica a nombre del Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago a la Cta.Cte. del Banco Estado de Chile N- 1956671 Se adjuntan los antecedentes de respaldo.- ( Demandante Don Sergio Antonio Ferreira Muñoz por un monto de \$ 2	\$20.097.687.-. (Decreto de pago N°3980, de fecha 20/10/2022)
<b>1° JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO</b>	Dec. Alc. E. N- 4336 de fecha 05/10/2022, que ordena pago para el cumplimiento de sentencia definitiva dictada en causa RIT O-5677-2020 del 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, la que acoge parcialmente demanda interpuesta por Doña Lidia Inés Valenzuela Gómez, el pago de la sentencia antes indicada es por medio de	\$4.275.756.-. (Decreto de pago N°3981 fecha 20/10/2022)

transferencia electrónica a nombre del 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago a la Cta.Cte. del Banco Estado de Chile N- 578312, Se adjuntan los ante

**JUZGADO DE  
COBRANZA LABORAL  
Y PREVISIONAL DE  
SANTIAGO**

Dec. Alc. E. N- 5296 de fecha 28/11/2022, que ordena pago en causa RIT C-1978-2022 del Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago , conforme a lo ordenado en Oficio N-63596 de fecha 08/09/2022, pagar mediante transferencia electrónica a nombre del Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago a la Cta.Cte. del Banco Estado de Chile N- 1956671 Se adjuntan los antecedentes de respaldo.- ( Demandante Don Pablo A. Gudiño P. por un monto de \$ 1.490.413.-)

\$1.490.413.-.  
(Decreto de  
pago N°4668,  
de fecha  
02/12/2022)

**PEDRO PEÑA  
SANCHEZ**

Dec.Alc. E. N- 5359 de fecha 30/11/2022, que promulga acuerdo N-334 del Honorable Concejo Municipal tomado en Sesión Ordinaria N-51 de fecha 30/11/2022, que aprueba por unanimidad de sus miembros, La Conciliación Judicial Causa ROL O-5843-2021, del 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, pagar mediante cheque nominativo girado por un monto único y total a nombre del Abogado Patrocinante Don Pedro Ignacio Peña Sanchez, rut 16.658.896-0, Se adjuntan los antecedentes de

\$3.561.009.-.  
(Decreto de  
pago N°4672,  
de fecha  
02/12/2022)

**1° JUZGADO DE  
LETRAS DEL TRABAJO  
DE SANTIAGO**

Dec.Alc. E. N- 5358 de fecha 30/11/2022, que promulga acuerdo N-333 del Honorable Concejo Municipal de Quilicura, tomado en sesion Ordinaria N°51 fecha 30/11/2022 que aprueba por unanimidad de sus miembros, la conciliación Judicial causa Rol O-5787-2021 1er Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, pagar a la demandante mediante transferencia electrónica directa a la cta.cte. del Banco Estado de Chile N- 578312, perteneciente al 1er Juzgado de Letras del Trabajo de Santia

\$9.183.349.-.  
(Decreto de  
pago N°4673,  
de fecha  
02/12/2022)

**Presupuesto Vigente: \$169.188.543.-.**

**Presupuesto Devengado al 31/12/2022: \$169.188.543.-.**

**Fuente:** Información extraída del software de gestión Pública Cas Chile, Módulo Contabilidad "Análisis de cuenta".

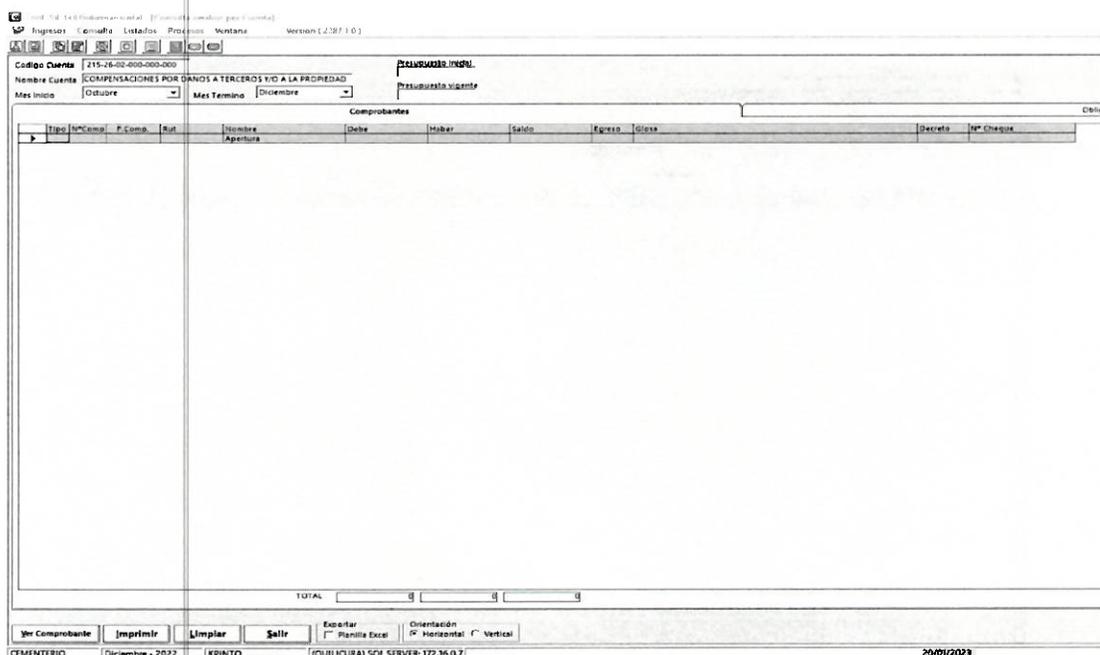
**Detalle de Gastos por motivo de demandas Judiciales, durante el cuarto trimestre de Octubre a Diciembre 2022, Sector Cementerio**

**NOMBRE**

**DETALLE**

**MONTO**

En lo que respecta el presente apartado, se informa, que al verificar la cuenta contable 215-26-02 en el software de la gestión pública CAS Chile, se observa la inexistencia de nuevos antecedentes que sean necesarios de informar por el trimestre indicado (IV trimestre 2022).



**Presupuesto Vigente: \$0.-.**

**Gasto Devengado al 31/12/2022: \$0.-.**

**Fuente:** Información extraída del software de gestión pública Cas Chile, Módulo Contabilidad "Análisis de cuenta".

**Detalle de Gastos por motivo de demandas Judiciales, durante el cuarto trimestre de Octubre a Diciembre 2022, Sector Educación**

NOMBRE	DETALLE	MONTO
	En lo que respecta el presente apartado, se informa, que al verificar la cuenta contable 215-26-02 en el software de la gestión pública CAS Chile, se observa la inexistencia de nuevos antecedentes que sean necesarios de informar por el trimestre indicado (IV trimestre 2022).	

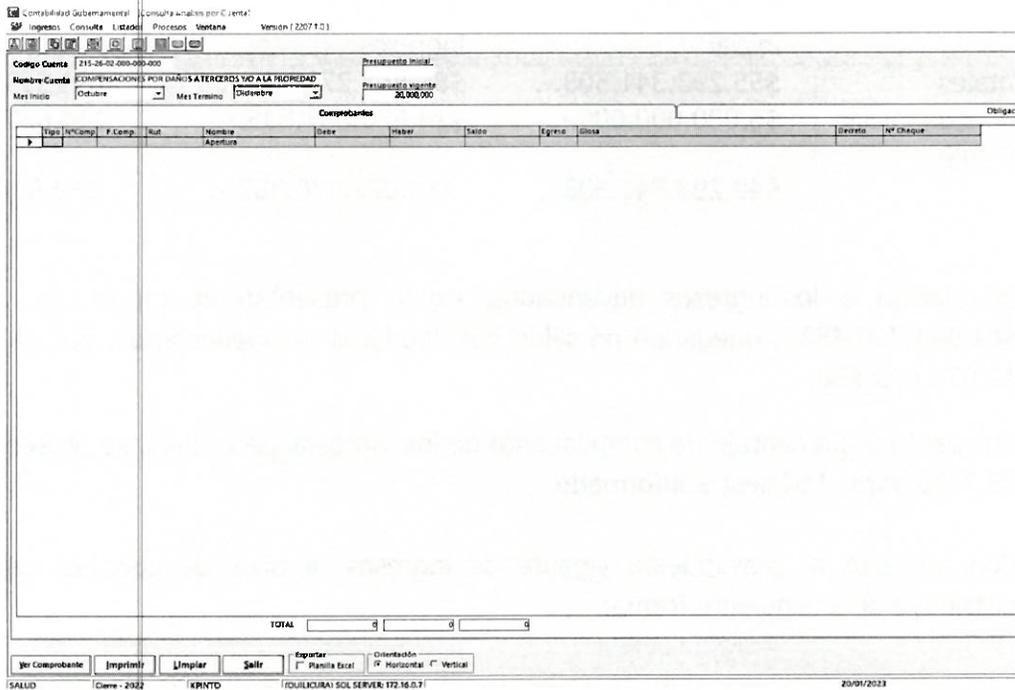
**Presupuesto Vigente: \$179.000.000.-.**

**Gasto Devengado al 31/12/2022: \$102.321.528.-.**

**Fuente:** Información extraída del software de gestión pública Cas Chile, Módulo Contabilidad "Análisis de cuenta".

**Detalle de Gastos por motivo de demandas Judiciales, durante el cuarto trimestre de Octubre a Diciembre 2022, Sector Salud**

NOMBRE	DETALLE	MONTO
	En lo que respecta al presente apartado, se informa, que al verificar la cuenta contable 215-26-02 en el software de la gestión pública CAS Chile, se observa la inexistencia de nuevos antecedentes que sean necesarios de informar por el trimestre indicado (IV trimestre 2022).	



**Presupuesto Vigente: \$20.000.000.-.**

**Gasto Devengado al 31/12/2022: \$6.462.720.-.**

**Fuente:** Información extraída del software de gestión pública Cas Chile, Módulo Contabilidad "Análisis de cuenta".

## **II SECTOR MUNICIPAL**

### **1) INGRESOS**

La ejecución presupuestaria del sector municipal, correspondiente al cuarto trimestre del periodo 2022, registra el siguiente comportamiento:

PRESUPUESTO INICIAL	\$55.293.341.508.-.
PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTES	\$85.652.278.022.-.
INGRESOS PERCIBIDOS	\$84.553.892.530.-.
CUMPLIMIENTO (Ing. Perc/Ppto. Vig)	98,71%

Es importante mencionar, que el saldo inicial de caja no es un ingreso efectivamente percibido en este ejercicio, por lo cual, sus saldos deben ser deducidos o descontados de los totales.

	Presupuesto inicial	Presupuesto ingresos vigentes	Ingresos percibidos
Totales	\$55.293.341.508.-.	\$85.652.278.022.-.	\$84.553.892.530.-.
(-) saldo inicial de caja	\$6.000.000.000.-.	\$24.629.807.635.-.	\$24.629.807.635.-.
=	\$49.293.341.508.-.	\$61.022.470.387.-.	\$59.924.084.895.-.

En relación a los ingresos devengados, estos presentan un monto de \$61.994.768.453.-, quedando un saldo por deudores presupuestarios, por un valor de \$2.070.683.558.-.

En cuanto al porcentaje de cumplimiento de los ingresos percibidos, se presenta un 98,71% para el trimestre informado.

Con respecto al presupuesto vigente de ingresos, a nivel de cuentas, este se distribuye de la siguiente forma:

<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>PRESUPUESTO VIGENTE</b>
115-03-00	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	\$42.564.037.461.-.
115-05-00	Transferencias corrientes	\$919.800.861.-.
115-08-00	Otros ingresos corrientes	\$14.757.475.301.-.
115-12-00	Recuperación de préstamos	\$2.380.919.348.-.
115-13-00	Transferencias para gastos de capital	\$400.237.416.-.
115-15-00	Saldo inicial de caja	\$24.629.807.635.-.
<b>T O T A L E S</b>		<b>\$85.652.278.022.-.</b>

Distribución de presupuesto de ingresos vigentes, correspondiente al cuarto trimestre, según cuentas:



A nivel de cuenta, el ingreso estimado más relevante se observa en la cuenta tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades, la cual refleja un presupuesto vigente de \$42.564.037.461.-.

Desde enero a diciembre del 2022 el presupuesto de ingreso inicial ha experimentado una variación, que se traduce en un aumento del presupuesto por un monto de \$30.358.936.514.-, por aumento del ingreso, principalmente, en cuentas; 115-03, 115-08 y 115-12 **tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades, otros ingresos corrientes y recuperación de préstamos** mostrando para el cuarto trimestre, un presupuesto vigente de \$85.652.278.022.-.

En cuanto a las cuentas que generan importantes ingresos, a nivel de subcuentas se señalan los siguientes: **patentes y tasas por derecho** (\$24.451.515.197.), **permisos y licencias** (\$6.186.332.658.), **participación en impuesto territorial** (\$12.000.986.443) **Participación del fondo común municipal** (\$10.219.397.615.).

Así también, es importante destacar cuentas que no generan ingresos cuantiosos durante el trimestre informado, entre las cuales se encuentra; **fondos de terceros** (\$109.047.543.).

En cuanto a las partidas de ingresos, a nivel de asignación, se destacaron por mostrar un mayor porcentaje, las siguientes cuentas:

<b>PARTIDAS</b>	<b>INGRESOS PERCIBIDOS</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
Otros derechos 115-03-01-003	\$2.298.344.706.-	101,721%
Licencias de conducir y similares 115-03-02-002	\$348.115.694.-	101,67%
Transferencias corrientes de otras entidades públicas del tesoro público 115-05-03-007	\$64.094.542.-	101,95%
Art.4 Ley N°19.345 y Ley N°19.117 Art. Único. 115-08-01-001	\$15.807.453.-	130,941%
Art. 12 Ley N°18.196 y Ley N°19.117 art único. 115-08-01-002	\$285.284.787.-	116,512%
Multas- de beneficio municipal 115-08-02-001	\$2.821.606.537.-	102,468%
Multas e intereses 115-08-02-008	\$238.552.152.-	101,22%
Devoluciones y reintegros no provenientes de impuestos 115-08-99-001	\$34.237.857.-	106,97%
Morosos permisos de circulación 115-12-10-001	\$265.375.525.-	758,57%

Con respecto a las cuentas que presentan un menor porcentaje representativo y monto, se encuentran las siguientes:

<b>PARTIDAS</b>	<b>INGRESOS PERCIBIDOS</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
Multas juzgado de policía local – de beneficio otras municipalidades 115-08-02-007	\$0.-	0,00%
Aportes extraordinarios 115-08-03-003	\$0.-	0,00%
Patentes devengadas en años ant. 115-12-10-002	\$532.494.336.-	48,94%
Otros ingresos 115-12-10-005	\$838.983.-	2,25%
Ingresos de aseo domiciliario 115-12-10-006	\$270.422.054.-	22,15%

**Fuente:** Información extraída el 18 de enero 2023, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área municipal.

## 2) GASTOS

Durante el cuarto trimestre, se muestra un presupuesto de gastos vigente, de monto; \$85.652.278.022.-, así también se señala que el total del gasto ejecutado durante el trimestre en mención, fue de \$54.863.801.994.-, del cual fue pagado un monto de \$51.066.988.373.-, generando una deuda exigible devengada de \$3.796.813.621.-.

PRESUPUESTO INICIAL	\$55.293.341.508.-
PRESUPUESTO GASTOS VIGENTES	\$85.652.278.022.-
OBLIGACIONES DEVENGADAS	\$54.863.801.994.-
OBLIGACIONES PAGADAS	\$51.066.988.373.-
CUMPLIMIENTO OBL.DEV (ob.Dev/Ppto. Vig)	64,05%

Asimismo, los recursos obligados al cierre del cuarto trimestre, fueron de monto \$59.902.942.814.- los cuales presentan un porcentaje de cumplimiento de 69,93%.

Respecto al porcentaje de cumplimiento de los gastos devengados, se presenta un 64,05% para el trimestre en curso.

El presupuesto vigente de gastos al 31 de diciembre del 2022, a nivel de cuenta, se distribuyó de la siguiente manera:

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE
215-21-00	Gastos en personal	\$15.306.446.903.-
215-22-00	Bienes y servicios de consumo	\$19.860.367.950.-
215-23-00	Prestaciones de seguridad social	\$190.882.172.-
215-24-00	Transferencias corrientes	\$15.751.106.579.-
215-26-00	Otros gastos corrientes	\$324.320.769.-
215-29-00	Adquisición de activos no financieros	\$3.772.672.134.-
215-31-00	Iniciativas de inversión	\$11.139.592.532.-
215-33-00	Transferencias de capital	\$74.006.000.-
215-34-00	Servicios de la deuda	\$3.319.500.793.-
215-35-00	Saldo final de caja	\$15.913.382.190.-
<b>T O T A L E S</b>		<b>\$85.652.278.022.-</b>

Distribución de presupuesto vigente de gastos, según cuentas:



A nivel de cuenta, el gasto estimado más relevante se observa en la cuenta bienes y servicios de consumo, la cual refleja un presupuesto vigente en gastos de \$19.860.367.950.-.

En cuanto a los gastos más cuantiosos que fueron devengados al cuarto trimestre, a nivel de Ítems, se destacan las partidas; **215-21-01 personal de planta, 215-21-02 personal a contrata, 215-21-04 otros gastos en personal, 215-22-08 servicios generales, 215-24-01 transferencias corrientes al sector privado, 215-24-03 transferencias corrientes a otras entidades públicas** concentrándose el mayor gasto a nivel de cuenta en las partidas; **gastos en personal, bienes y servicios de consumo, transferencias corrientes** las que sumaron un monto de \$14.987.307.820.-, \$17.356.440.981.-, \$15.139.508.020.-.

En cuanto al mayor porcentaje alcanzado por nivel de cumplimiento, se indican las partidas más representativas:

<b>PARTIDAS</b>	<b>GASTOS DEVENGADOS</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
Alumnos en práctica 215-21-03-007	\$1.066.656.-.	123,07%
Dietas a juntas, consejos y comisiones 215-21-04-003	\$102.207.168.-.	107,99%
Agua 215-22-05-002	\$393.618.877.-.	110,08%
Arancel al registro de multas de tránsito no pagadas 215-26-04-001	\$56.998.692.-.	105,55%

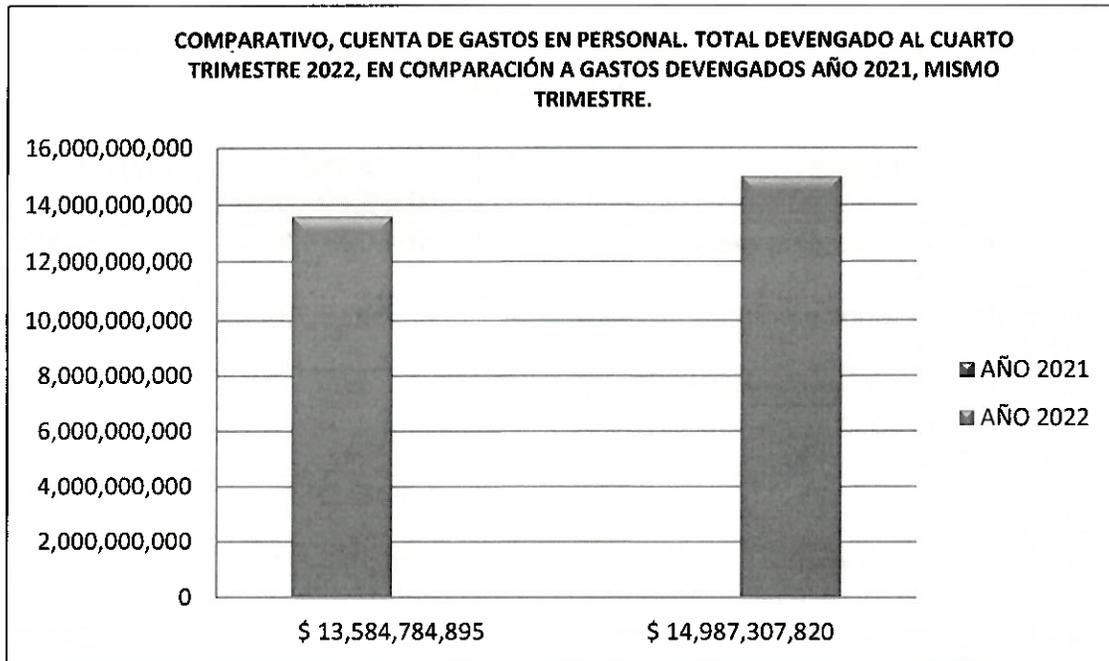
Con respecto a las cuentas que presentan un menor porcentaje representativo de acuerdo al cuarto trimestre, se encuentran las siguientes:

<b>PARTIDAS</b>	<b>GASTOS DEVENGADOS</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
Alimentos y bebidas para personas 215-22-01-001	\$64.006.476.-.	22,51%
Vestuario accesorios y prendas diversas 215-22-02-002	\$103.117.729.-.	44,43%
Para maquinarias, equipos de producción, tracción y elevación 215-22-03-002	\$0.-.	0,00%
Otros 215-22-06-999	\$242.240.-.	1,40%
Servicios de publicidad 215-22-07-001	\$28.786.421.-.	17,89%
Servicios de encuadernación y empaste 215-22-07-003	\$0.-.	0,00%
Otros 215-22-11-999	\$9.000.000.-.	11,84%
<b>En cuanto a los aportes a servicios traspasados, estos se encuentran dentro de lo presupuestado:</b>		
Aporte a educación 215-24-03-101-001	\$3.799.999.992.-.	100%
Aporte a salud 215-24-03-101-002	\$3.346.000.000.-.	100%
Aporte a cementerio 215-24-03-101-003	\$249.996.000.-.	100%

**Fuente:** Información extraída el 18 de enero 2023, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área municipal.

Respecto a los compromisos pendientes de pago de años anteriores o Deuda Flotante, se verifica que, al 31 de diciembre, el monto devengado fue de \$3.319.058.528.-, del cual ha sido pagado; \$3.076.122.620.-, **resultando una diferencia por saldar, ascendiente a la cifra de; \$242.935.908.-.**

En la partida de gastos de personal, se observa un aumento en la cuenta gastos en personal, correspondiente al periodo 2022, en relación a los egresos del mismo trimestre, periodo anterior 2021. Aumentando el gasto devengado en la cifra de \$1.402.522.925.-, durante el año actual.



**Fuente:** Gráfico elaboración propia, complementado con datos extraídos del Sistema Contable Cas Chile.

En cuanto a los gastos por transferencias realizadas por parte del municipio a servicios traspasados, se evidencia que el mayor aporte es recibido por el departamento de Educación con un 51%, al cual le sigue el sector de Salud con un 45%, y por último se concede un 4% en la sección de cementerio; presupuesto correspondiente al 31 de diciembre del 2022.



**Fuente:** Gráfico elaboración propia, complementado con datos extraídos del Sistema Contable Cas Chile.

Es importante señalar que al ser el presupuesto municipal un instrumento flexible y una herramienta de planificación, permite al municipio y los servicios traspasados realizar modificaciones, las cuales son orientadas principalmente para eliminar los compromisos pendientes de pago.

A continuación, se muestra las actualizaciones, aumentos y disminuciones en cuentas, realizadas desde el inicio del periodo en curso, al 31 de diciembre del 2022.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILICURA

Fecha  
Pag.

: 18/01/2023  
: 1

**ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA**  
AREA MUNICIPAL  
Cuarto Trimestre  
En Pesos en 2022

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	DEUDORES PRESP.
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y L	36.487.388.258	42.564.037.461	43.397.375.877	42.638.834.298	758.541.579
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	734.500.000	919.800.861	928.088.350	928.088.350	
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD.					
07 INGRESOS DE OPERACION.					
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES.	11.571.423.250	14.757.475.301	14.888.147.262	14.887.793.733	353.529
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.					
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS.					
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS.	500.000.000	2.380.919.348	2.380.919.348	1.069.130.898	1.311.788.450
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CA	30.000	400.237.416	400.237.416	400.237.416	
14 ENDEUDAMIENTO.					
<b>SUBTOTALES</b>	<b>49.293.341.508</b>	<b>61.022.470.387</b>	<b>61.994.768.453</b>	<b>59.924.084.895</b>	<b>2.070.683.558</b>
15 SALDO INICIAL DE CAJA.	6.000.000.000	24.629.807.635			
<b>TOTALES</b>	<b>55.293.341.508</b>	<b>85.652.278.022</b>	<b>61.994.768.453</b>	<b>59.924.084.895</b>	<b>2.070.683.558</b>
GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	ACREEDORES PRESP.
21 GASTOS EN PERSONAL.	16.748.224.557	15.306.446.903	14.987.307.820	14.986.476.820	831.000
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.	19.258.640.400	19.633.967.950	17.356.440.981	14.344.115.670	3.012.325.311
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	520.500.000	190.882.172	190.882.172	190.882.172	
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	14.085.432.283	15.751.106.579	15.139.508.020	14.849.824.855	289.683.165
25 INTEGROS AL FISCO.		-10.000.000			
26 OTROS GASTOS CORRIENTES.	226.051.950	334.320.769	294.050.564	290.135.790	3.914.774
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCI	977.492.318	3.772.672.134	2.016.212.820	1.969.113.754	47.099.066
30 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIERO					
31 INICIATIVAS DE INVERSION.	1.690.000.000	11.365.992.532	1.486.335.089	1.286.310.692	200.024.397
32 PRESTAMOS.					
33 TRANSFERENCIA DE CAPITAL.	287.000.000	74.006.000	74.006.000	74.006.000	
34 SERVICIO DE LA DEUDA.	1.500.000.000	3.319.500.793	3.319.058.528	3.076.122.620	242.935.908
<b>SUBTOTALES</b>	<b>55.293.341.508</b>	<b>69.738.895.832</b>	<b>54.863.801.994</b>	<b>51.066.988.373</b>	<b>3.796.813.621</b>
35 SALDO FINAL DE CAJA.		15.913.382.190			
<b>TOTALES</b>	<b>55.293.341.508</b>	<b>85.652.278.022</b>	<b>54.863.801.994</b>	<b>51.066.988.373</b>	<b>3.796.813.621</b>

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**Fuente:** Información extraída el 18 de enero 2023, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área municipal.

### **III SECTOR SALUD**

En cuanto al sector salud, se informa el siguiente comportamiento presupuestario en materia de ingresos y gastos, visualizado al cuarto trimestre del año 2022.

#### **1) INGRESOS**

En relación a los ingresos, se indican los montos correspondientes al sector de salud, para el periodo que se informa.

PRESUPUESTO INICIAL	\$23.977.084.136.-.
PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTES	\$36.727.013.257.-.
INGRESOS PERCIBIDOS	\$35.018.660.431.-.
CUMPLIMIENTO (Ing. Perc/Ppto. Vig)	95,34%

Con respecto al presupuesto vigente, se presenta un aumento en relación al presupuesto inicial.

Es importante mencionar, que el saldo inicial de caja no es un ingreso efectivamente percibido en este ejercicio, por lo cual, sus saldos deben ser deducidos o descontados de los totales.

	Presupuesto inicial	Presupuesto ingresos vigentes	Ingresos percibidos
Totales	23.977.084.136.-.	36.727.013.257.-.	35.018.660.431.-.
(-) saldo inicial de caja	1.850.000.000.-.	7.413.110.050.-.	7.413.110.050.-.
=	22.127.084.136.-.	29.313.903.207.-.	27.605.550.381.-.

En relación a los ingresos devengados, estos presentan un monto de \$29.247.887.960.-.

Respecto al porcentaje de cumplimiento de los ingresos percibidos, se presenta un 95,34%, del total de los ingresos vigentes.

La partida más relevante por la cantidad de recursos percibidos, a nivel de Ítems, corresponde a **transferencias corrientes de otras entidades públicas**, de los cuales el sector salud percibió ingresos que sumaron \$25.960.468.066.-.

En cuanto a las partidas de ingresos, a nivel de asignación, se destacaron por mostrar un mayor porcentaje y monto, las siguientes cuentas

<b>PARTIDAS</b>	<b>INGRESOS PERCIBIDOS</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
Transferencias corrientes de la municipalidad a servicios traspasados 115-05-03-101	\$3.346.000.000.-.	100%
Recuperación art.12 ley 18.196 (isapres caja) 115-08-01-002	\$1.088.593.261.-.	98,96%

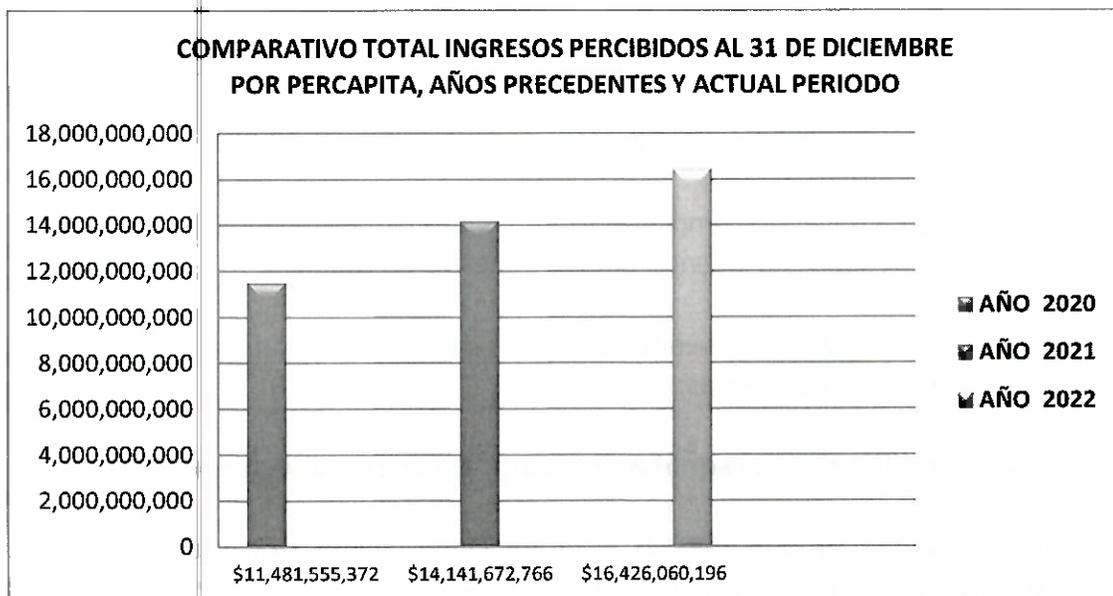
**Fuente:** Información extraída el 18 de enero 2023, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Salud.

Con respecto a las asignaciones que presentan un menor porcentaje representativo y monto, se encuentran las siguientes:

<b>PARTIDAS</b>	<b>INGRESOS PERCIBIDOS</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
Otros 115-08-99-999	\$1.566.432.-..	15,66%

**Fuente:** Información extraída el 18 de enero 2023, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Salud.

También es importante mencionar que los ingresos por per cápita, aumentaron al monto de \$16.426.060.196.-, teniendo como referencia el periodo anterior, cuando los ingresos en dicha partida tenían un monto de \$14.141.672.766.-, al cuarto trimestre periodo 2021.



**Fuente:** Gráfico elaboración propia, complementado con datos extraídos del Sistema Contable Cas Chile.

## 2) GASTOS

El gasto total devengado por el Sector Salud al cuarto trimestre del 2022, fue de un monto de \$28.675.775.656.-, del cual han sido pagados \$27.082.792.146.-, presentando una deuda exigible devengada para el trimestre, de monto \$1.592.983.510.-.

PRESUPUESTO INICIAL	\$23.977.084.136.-.
PRESUPUESTO GASTOS VIGENTES	\$36.727.013.257.-.
OBLIGACIONES DEVENGADAS	\$28.675.775.656.-.
OBLIGACIONES PAGADAS	\$27.082.792.146.-.
CUMPLIMIENTO OBL.DEV (ob.Dev/Ppto. Vig)	78,07%

Con respecto al nivel de cumplimiento de los gastos devengados, estos presentan un 78,07% del presupuesto vigente, para el trimestre en examen.

Los gastos mayormente devengados a nivel de Items, fueron los que se encuentran representados por las cuentas:

### **Personal de Planta, Personal a Contrata, Otras remuneraciones.**

Los gastos que presentaron un nivel de cumplimiento significativo, en cuanto a porcentaje y monto, se encuentran las siguientes:

<b>PARTIDAS</b>	<b>GASTOS DEVENGADOS</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
Transferencias corrientes al sector privado 215-24-01-000	\$146.000.000.-.	100%

**Fuente:** Información extraída el 18 de enero 2023, del sistema decontabilidad gubernamental "Cas Chile", área Salud.

En cuanto a la cuenta de deuda flotante, se advierte un devengamiento de \$1.507.143.618.-, de un presupuesto vigente al 31 de diciembre, que asciende al monto de \$1.507.143.618.-. Al cuarto trimestre, ha sido pagado el monto de \$1.454.389.748.-, **resultando una diferencia de \$52.753.870.- como deuda exigible devengada.**

A continuación, se presenta el estado de situación presupuestaria, en el cual se visualizan los ingresos y gastos actualizados.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILICURA

Fecha  
Pag.

: 18/01/2023  
: 1

### ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA

AREA SALUD  
Cuarto Trimestre  
En Pesos en 2022

	INGRESOS		PRESUPUESTO		EJECUCION		
			INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	DEUDORES PRESP.
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y L							
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	21,102,084,136	27,072,508,479	27,017,338,627	25,960,468,066	1,056,870,561		
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD.							
07 INGRESOS DE OPERACION.							
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES.	625,000,000	1,141,000,000	1,130,154,605	1,118,747,866	11,406,739		
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.							
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS.							
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS.	400,000,000	1,100,394,728	1,100,394,728	526,334,449	574,060,279		
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CA							
14 ENDEUDAMIENTO.							
<b>SUBTOTALES</b>	<b>22,127,084,136</b>	<b>29,313,903,207</b>	<b>29,247,887,960</b>	<b>27,605,550,381</b>	<b>1,642,337,579</b>		
15 SALDO INICIAL DE CAJA.	1,850,000,000	7,413,110,050					
<b>TOTALES</b>	<b>23,977,084,136</b>	<b>36,727,013,257</b>	<b>29,247,887,960</b>	<b>27,605,550,381</b>	<b>1,642,337,579</b>		
	GASTOS		PRESUPUESTO		EJECUCION		
			INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	ACREEDORES PRESP.
21 GASTOS EN PERSONAL.	18,071,394,873	24,346,305,192	22,902,020,966	22,524,619,536	377,401,430		
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.	4,615,689,263	8,117,365,241	3,458,029,528	2,725,829,258	732,200,270		
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.		353,780,934	353,780,934	28,244,144	325,536,790		
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.		146,000,000	146,000,000	146,000,000			
25 INTEGROS AL FISCO.		338,000,000	1,431,194	1,431,194			
26 OTROS GASTOS CORRIENTES.	1,000,000	33,000,000	17,462,235	17,462,235			
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.	168,000,000	1,721,529,999	288,657,681	183,566,531	105,091,150		
30 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS.							
31 INICIATIVAS DE INVERSION.	321,000,000	163,888,273	1,249,500	1,249,500			
32 PRÉSTAMOS.							
33 TRANSFERENCIA DE CAPITAL.							
34 SERVICIO DE LA DEUDA.	800,000,000	1,507,143,618	1,507,143,618	1,454,389,748	52,753,870		
<b>SUBTOTALES</b>	<b>23,977,084,136</b>	<b>36,727,013,257</b>	<b>28,675,775,656</b>	<b>27,082,792,146</b>	<b>1,592,983,510</b>		
35 SALDO FINAL DE CAJA.							
<b>TOTALES</b>	<b>23,977,084,136</b>	<b>36,727,013,257</b>	<b>28,675,775,656</b>	<b>27,082,792,146</b>	<b>1,592,983,510</b>		

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**Fuente:** Información extraída el 18 de enero 2023, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Salud.

#### **IV SECTOR EDUCACION**

Durante el cuarto trimestre del presente periodo, se constatan los siguientes movimientos presupuestarios, en materia de ingresos y gastos:

#### **3) INGRESOS**

En relación a los ingresos, se indican los siguientes montos, correspondientes al sector de educación, para el periodo que se informa.

PRESUPUESTO INICIAL	\$24.009.012.059.-.
PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTES	\$32.939.828.987.-.
INGRESOS PERCIBIDOS	\$32.660.008.826.-.
CUMPLIMIENTO (Ing. Perc/Ppto. Vig)	99,15%

Con respecto al presupuesto vigente, este presentó un aumento en relación al presupuesto inicial.

Por otra parte, los ingresos percibidos, muestran un porcentaje de cumplimiento del 99,15%, en cuanto al cierre del cuarto trimestre.

Es importante mencionar, que el saldo inicial de caja no es un ingreso efectivamente percibido en este ejercicio, por lo cual, sus saldos deben ser deducidos o descontados de los totales.

	Presupuesto inicial	Presupuesto ingresos vigentes	Ingresos percibidos
Totales	24.009.012.059.-.	32.939.828.987.-.	32.660.008.826.-.
(-) saldo inicial de caja	2.758.361.420.-.	8.533.953.444.-.	8.533.953.444.-.
=	21.250.650.639.-.	24.405.875.543.-.	24.126.055.382.-.

En cuanto a los ingresos devengados, estos presentan un monto de \$24.308.186.055.-.

A nivel de Items, se señala que los mayores recursos percibidos se concentraron en la cuenta de:

**Transferencias corrientes de otras entidades públicas**, percibiendo un monto de \$22.246.524.508.-.

En cuanto a las partidas de ingresos, a nivel de asignación, se destacaron por mostrar un mayor porcentaje y monto, las siguientes cuentas:

<b>PARTIDAS</b>	<b>INGRESOS PERCIBIDOS</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
Transferencias corrientes de otras entidades públicas 115-05-03-099	\$388.734.466.-.	100%
Transferencias corrientes de otras entidades públicas -de la municipalidad a servicios- 115-05-03-101	\$3.799.999.992.-.	100%

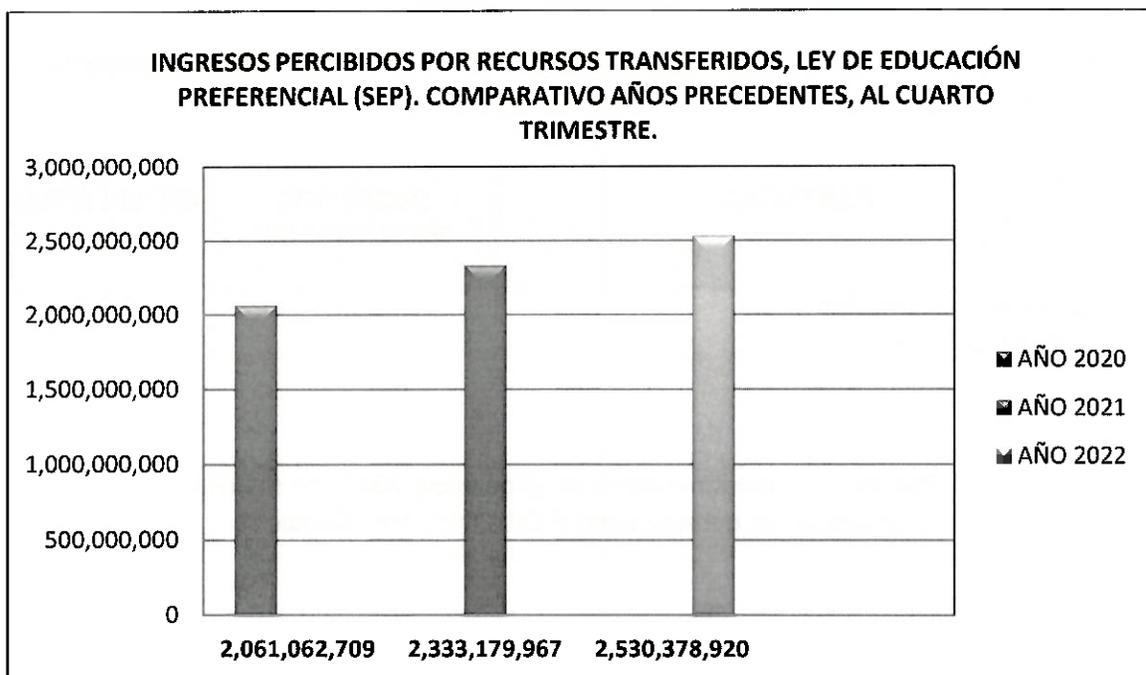
Art.12 Ley N°18.196 y Ley N°19.117 Art. Único 115-08-01-002	\$1.808.457.465.-.	100%
Devoluciones y reintegros no provenientes de impuestos 115-08-99-001	\$59.293.245.-.	100%

Con respecto a las cuentas que presentan un menor porcentaje representativo y monto, a nivel de Items, se encuentran las siguientes:

<b>PARTIDAS</b>	<b>INGRESOS PERCIBIDOS</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
Ingresos por percibir 115-12-10-000	\$0.-.	0,00%

**Fuente:** Información extraída el 19 de enero 2023, del sistema decontabilidad gubernamental "Cas Chile", área Educación.

En cuanto a los ingresos recibidos, por concepto de subvención escolar preferencial Ley 20.248 (Ley SEP), se visualiza que fueron recepcionados recursos de monto; \$2.530.378.920.- con un nivel de cumplimiento en cuanto al presupuesto vigente, de un 98,92%.



**Fuente:** Gráfico elaboración propia, complementado con datos extraídos del Sistema Contable Cas Chile.

#### 4) GASTOS

La obligación devengada del gasto para el trimestre que se informa, representa un 74,87%, de las obligaciones estimadas, de la cual ha sido pagado un monto de; \$23.649.627.713.-, originando una deuda exigible devengada al final del trimestre, de monto; \$1.015.183.261.-.

PRESUPUESTO INICIAL	\$24.009.012.059.-.
PRESUPUESTO GASTOS VIGENTES	\$32.939.828.987.-.
OBLIGACIONES DEVENGADAS	\$24.664.810.974.-
OBLIGACIONES PAGADAS	\$23.649.627.713.-
CUMPLIMIENTO OBL.DEV (ob.Dev/Ppto. Vig)	74,87%

En relación al nivel cumplimiento de los gastos devengados, estos representan un 74,87% del presupuesto vigente, para el cierre del cuarto trimestre.

A nivel de cuenta, se observa que los gastos devengados más cuantiosos son los corresponden a la partida:

**Gastos en personal** por un monto de \$20.902.413.867.- siendo de esta cuenta, el valor más representativo correspondiente a **otras remuneraciones** por un valor de \$10.079.147.052.-.

En cuanto a los gastos que generaron menos recursos, se encuentran Ítems:

**Servicios financieros y de seguros, servicios técnicos profesionales, vehículos, equipos informáticos**, con niveles porcentuales de 0,00%, 4,28%, 0,00%, 24,10%.

A nivel de asignación, se presentan los mayores porcentajes de cumplimiento, pertenecientes a las siguientes cuentas:

PARTIDAS	GASTOS DEVENGADOS	CUMPLIMIENTO
Aguinaldos y bonos (personal a contrata) 215-21-02-005	\$74.190.992.-.	100%
Alimentos y bebidas para personas 215-22-01-001	\$46.484.780.-.	108,78%
Repuestos y accesorios para mantenimiento y reparaciones de vehículos 215-22-04-011	\$2.371.637.-.	100%
Electricidad 215-22-05-001	\$128.794.852.-.	100%
Otros 215-22-05-999	\$400.000.-.	100%
Mantenimiento y reparación de vehículos 215-22-06-002	\$1.209.054.-.	100%
Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos de producción	\$751.007.-.	100%

215-22-06-005		
Pasajes, fletes y bodegajes	\$540.975.-.	100%
215-22-08-007		
Arriendo de mobiliarios y otros	\$6.411.800.-.	103,22%
215-22-09-004		
Servicios informáticos	\$260.580.-.	100%
215-22-11-003		
Gastos menores	\$17.109.444.-.	100%
215-22-12-002		
Máquinas y equipos de oficina	\$903.863.-.	100%
215-29-05-001		

**Fuente:** Información extraída el 19 de enero 2023, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Educación.

En cuanto a las partidas por concepto de deuda flotante, por parte del departamento de educación, mantiene al 31 de diciembre de 2022, un presupuesto vigente en la cuenta presupuestaria, de monto \$488.868.984.- del cual se devengaron \$485.758.671.- y fue pagada la suma ascendente a \$260.281.039.- **dejando un saldo pendiente por pagar, correspondiente a \$260.281.039.-.**

Referente a las actualizaciones presupuestarias realizadas por el departamento de educación, al cuarto trimestre del periodo en curso, se visualizan los siguientes movimientos en cuenta a ingresos y gastos;

I. MUNICIPALIDAD DE QUILICURA

Fecha  
Pag.

: 19/01/2023  
: 1

**ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA**  
AREA EDUCACION  
Cuarto Trimestre  
En Pesos en 2022

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	DEUDORES PRESP.
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y L.					
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	20.510.450.639	22.459.808.453	22.246.524.508	22.246.524.508	
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD.					
07 INGRESOS DE OPERACION.					
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES.	715.200.000	1.879.530.874	1.995.125.331	1.879.530.874	115.594.457
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.					
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS.					
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS.	23.000.000	66.536.216	66.536.216		66.536.216
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CA					
14 ENDEUDAMIENTO.					
<b>SUBTOTALES</b>	<b>21.250.650.639</b>	<b>24.405.875.543</b>	<b>24.308.186.055</b>	<b>24.126.055.382</b>	<b>182.130.673</b>
15 SALDO INICIAL DE CAJA.	2.758.361.420	8.533.953.444			
<b>TOTALES</b>	<b>24.009.012.059</b>	<b>32.939.828.987</b>	<b>24.308.186.055</b>	<b>24.126.055.382</b>	<b>182.130.673</b>
GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	ACREEDORES PRESP.
21 GASTOS EN PERSONAL.	18.418.741.758	21.314.333.697	20.902.413.867	20.901.338.759	1.075.108
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.188.034.700	4.728.893.728	2.313.088.318	1.642.463.113	670.625.205
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.					
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	60.000.000	39.784.346	31.880.953	25.018.159	6.862.794
25 INTEGROS AL FISCO.		45.000.000	24.000.000	24.000.000	
26 OTROS GASTOS CORRIENTES.	389.000.000	637.768.893	520.725.572	420.725.572	
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIE	1.603.235.601	1.054.666.453	386.943.593	275.801.071	111.142.522
30 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIERO					
31 INICIATIVAS DE INVERSION.					
32 PRÉSTAMOS.					
33 TRANSFERENCIA DE CAPITAL.					
34 SERVICIO DE LA DEUDA.	350.000.000	488.868.984	485.758.671	260.281.039	225.477.632
<b>SUBTOTALES</b>	<b>24.009.012.059</b>	<b>28.309.316.101</b>	<b>24.664.810.974</b>	<b>23.649.627.713</b>	<b>1.015.183.261</b>
35 SALDO FINAL DE CAJA.		4.630.512.886			
<b>TOTALES</b>	<b>24.009.012.059</b>	<b>32.939.828.987</b>	<b>24.664.810.974</b>	<b>23.649.627.713</b>	<b>1.015.183.261</b>

DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

**Fuente:** Información extraída el 19 de enero 2023, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Educación.

## **V SECTOR CEMENTERIO**

En el sector de cementerios, al cuarto trimestre, ha mostrado el siguiente comportamiento.

### **5) INGRESOS:**

PRESUPUESTO INICIAL	\$372.000.000.-.
PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTES	\$558.926.000.-.
INGRESOS PERCIBIDOS	\$470.144.924.-.
CUMPLIMIENTO (Ing. Perc/Ppto. Vig)	84,11%

Con respecto al presupuesto vigente, de monto \$558.926.000.- se puede informar, que este tuvo un aumento en relación al presupuesto inicial. En tanto, los ingresos percibidos arrojaron un cumplimiento de 84,11%.

Es importante mencionar, que el saldo inicial de caja no es un ingreso efectivamente percibido en este ejercicio, por lo cual, sus saldos deben ser deducidos o descontados de los totales.

	Presupuesto inicial	Presupuesto ingresos vigentes	Ingresos percibidos
Totales	372.000.000.-.	558.926.000.-.	470.144.924.-.
(-) saldo inicial de caja	100.000.000.-.	280.944.000.-.	280.944.000.-.
=	272.000.000.-.	277.982.000.-.	189.200.924.-.

En cuanto a los ingresos devengados, estos presentan un monto de \$198.871.523.-.

Con respecto a los recursos más cuantiosos, y representativos en cuanto al cumplimiento a nivel de asignación, se observa lo siguiente:

<b>PARTIDAS</b>	<b>INGRESOS PERCIBIDOS</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
Otros derechos 115-03-01-003	\$41.784.611.-.	348,20%
Devoluciones y reintegros no provenientes de impuestos 115-08-99-001	\$384,73.-.	346,60%

A nivel de subcuenta, se presentan ingresos que no alcanzan el nivel de cumplimiento esperado para el trimestre en curso, los cuales son:

PARTIDAS	INGRESOS PERCIBIDOS	CUMPLIMIENTO
Transferencias corrientes de otras entidades públicas 115-05-03-099	\$0.-.	0,00%
Art. 12 Ley N°18.196 y Ley N°19.117 Art. Único 115-08-01-002	\$0.-.	0,00%

**Fuente:** Información extraída el 19 enero 2023, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Cementerio.

## 6) GASTOS:

En relación a los gastos reflejados al cuarto trimestre, se observa lo siguiente:

PRESUPUESTO INICIAL	\$372.000.000.-.
PRESUPUESTO GASTOS VIGENTES	\$558.926.000.-.
OBLIGACIONES DEVENGADAS	\$217.837.053.-.
OBLIGACIONES PAGADAS	\$213.450.483.-.
CUMPLIMINETO OBL.DEV (ob.Dev/Ppto. Vig)	38,97%

De acuerdo al nivel de cumplimiento de los gastos devengados, estos representan un 38,97% para el trimestre informado.

A nivel de subtítulo, se observa que los gastos devengados más cuantiosos son los que corresponden a las partidas:

**Gastos en personal** por un monto de \$160.694.601.-, siendo de esta cuenta, el valor más representativo correspondiente a **otras remuneraciones** por un valor de \$160.694.601.-.

A nivel de asignación, se presentan las siguientes cuentas, con los mayores porcentajes de cumplimiento.

PARTIDAS	GASTOS DEVENGADOS	CUMPLIMIENTO
Repuestos y accesorios para mantenimiento y reparaciones de vehículos 215-22-04-011	\$200.000.-	100%

**Fuente:** Información extraída el 19 de enero 2023, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Cementerio.

Respecto a los compromisos pendientes de pago de años anteriores o Deuda Flotante, se verifica que, al 31 de diciembre, el monto devengado fue de \$1.348.026.-, de lo cual ha sido pagado \$0.-, por lo cual, en el área de cementerio, queda un saldo pendiente por pagar de \$1.348.026.-.

Referente a las actualizaciones presupuestarias realizadas por el área de cementerio, al cuarto trimestre del periodo 2022, se visualizan los siguientes movimientos en cuenta a ingresos y gastos;

1. MUNICIPALIDAD DE QUILICURA

Fecha  
Pag.

: 19/01/2023  
: 1

**ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA**  
AREA CEMENTERIO  
Cuarto Trimestre  
En Pesos en 2022

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		DEUDORES PRESP.
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y L	12.000.000	12.000.000	41.784.611	41.784.611	
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	254.000.000	254.000.000	145.831.000	145.831.000	
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD					
07 INGRESOS DE OPERACION					
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.000.000	1.111.000	384.731	384.731	
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS					
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	5.000.000	10.871.000	10.871.181	1.200.582	9.670.599
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CA					
14 ENDEUDAMIENTO					
<b>SUBTOTALS</b>	<b>272.000.000</b>	<b>277.992.000</b>	<b>198.871.523</b>	<b>189.200.924</b>	<b>9.670.599</b>
15 SALDO INICIAL DE CAJA	100.000.000	280.244.000			
<b>TOTALES</b>	<b>372.000.000</b>	<b>558.236.000</b>	<b>198.871.523</b>	<b>189.200.924</b>	<b>9.670.599</b>
GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		ACREEDORES PRESP.
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	
21 GASTOS EN PERSONAL	218.800.000	218.800.000	160.694.601	159.123.101	1.571.500
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	25.250.000	25.250.000	8.560.723	7.093.679	1.467.044
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL					
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
25 INTEGROS AL FISCO					
26 OTROS GASTOS CORRIENTES					
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIE	3.200.000	16.200.000	2.234.225	2.234.225	
30 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIERO					
31 INICIATIVAS DE INVERSION	100.000.000	297.328.000	44.999.478	44.999.478	
32 PRESTAMOS					
33 TRANSFERENCIA DE CAPITAL					
34 SERVICIO DE LA DEUDA	24.750.000	1.348.000	1.348.026		1.348.026
<b>SUBTOTALS</b>	<b>372.000.000</b>	<b>558.926.000</b>	<b>217.837.053</b>	<b>213.450.483</b>	<b>4.386.570</b>
35 SALDO FINAL DE CAJA					
<b>TOTALES</b>	<b>372.000.000</b>	<b>558.926.000</b>	<b>217.837.053</b>	<b>213.450.483</b>	<b>4.386.570</b>

DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

**Fuente:** Información extraída el 19 de enero 2023, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Cementerio.

## CONCLUSION

De acuerdo a la información observada al cuarto trimestre del 2022, el presupuesto inicial ha presentado ajustes o modificaciones, para de esta manera, cumplir con los ingresos y gastos reales presentados durante el trimestre informado, solventando las obligaciones reflejadas en el informe, como también la deuda flotante adquirida de años anteriores, y así poder equilibrar los saldos de esta, de acuerdo a lo dispuesto en el decreto ley 1.263 de administración financiera del estado.

Respecto a lo observado en la información expuesta por el sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", se puede concluir de forma general, que el Sector Municipal y Servicios Traspasados, se han mantenido dentro de lo presupuestado para el periodo 2022.

En relación a lo visualizado en la información extraída por el sistema Cas de contabilidad, administrado por la Dirección de Administración y Finanzas; la Dirección de Control ha elaborado este informe en base a estos antecedentes, durante el periodo del 18 y 19 de enero de 2023.

Con respecto a las obligaciones devengadas y no pagadas al 31 de diciembre del año 2022, deben ser debidamente respaldadas por la documentación sustentatoria que corresponda; además, de acuerdo al dictamen N°47.559, de 2013, de la Contraloría General de la República, ha establecido que las obligaciones consideradas en la deuda flotante, que configuran un pasivo transitorio, debieran saldarse, a más tardar, **en el primer trimestre del ejercicio siguiente a aquel en el cual se han constituido.**

Ahora bien, con respecto al informe final de auditoría N°785, del año 2020, realizado por la Contraloría General de la República, es importante mencionar algunas de las observaciones más relevantes, las cuales, son las relacionadas a: ajuste de presupuesto, composición de la cuenta ingresos por percibir -el Municipio deberá depurar las bases de deudores morosos- y montos pendientes de cobro de patentes devengadas de años anteriores -entre otras-. Por otra parte y de acuerdo al informe, no se habían reconocido en la cuenta ingresos por percibir, los deudores de años anteriores, por concepto de patentes comerciales, industriales, profesionales y de alcoholes, ni los derechos de aseo domiciliarios (Resumen Ejecutivo CGR).

Adicionalmente, se expone que la Municipalidad mantenía saldos morosos compuesto por permisos de circulación, patentes y derechos de aseo.

En cuanto a lo señalado anteriormente, se indica con el objeto de tener presente los hallazgos observados por ese Órgano de Control, con el fin de seguir tratando dichas observaciones -si es que aún existieran-.

Por otra parte, cabe destacar que las Direcciones que tengan responsabilidad, deberán aplicar y agotar todas las acciones de cobros que sean necesarias para recaudar los ingresos pendientes y por percibir, correspondientes al sector municipal, salud, educación y cementerio.

Para mayor análisis o inspección de las cuentas o partidas presupuestarias, se encuentran disponibles en página WEB de la Contraloría, así también para mejor manejo de las partidas se recomienda consultar Decreto N°854, del Ministerio de Hacienda.

En base a esto, se puede concluir lo siguiente para el área Municipal, Salud, Educación y Cementerio:

## Área Municipal

- **Ingresos:** Para el cierre del cuarto trimestre, se visualiza un presupuesto vigente de \$85.652.278.022.- por sobre el presupuesto inicial, correspondiente a \$55.293.341.508.- provocando un aumento por \$30.358.936.514.-.

El porcentaje reflejado al cuarto trimestre, en cuanto al cumplimiento de los ingresos percibidos, de monto \$84.553.892.530.-, es de 98,71% en relación a los ingresos vigentes, los cuales tienen un valor de \$85.652.278.022.-.

Es relevante mencionar, que el saldo inicial de caja no es un ingreso efectivamente percibido en este ejercicio, por lo cual, sus saldos deben ser deducidos o descontados de los totales de los ingresos (total ingresos percibidos \$59.924.084.895.).

En relación a los ingresos devengados, estos presentan un monto de \$61.994.768.453.- **quedando un saldo por deudores presupuestarios, por un valor de \$2.070.683.558.-.**

Se presenta un incremento de los ingresos principalmente, en cuentas; 115-03, 115-08 y 115-12 tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades, otros ingresos corrientes y recuperación de préstamos.

- **Gastos:** Se observa un aumento en el marco presupuestario por un monto de \$85.652.278.022.-, en comparación al presupuesto inicial de \$55.293.341.508.-.

Las obligaciones devengadas reflejan un valor de \$54.863.801.994.-, de lo cual han sido pagados \$51.066.988.373.-, correspondiente a un 93,07% del total de lo devengado. **Por consecuencia, se genera una deuda exigible devengada de \$3.796.813.621.-.**

Con respecto al nivel de cumplimiento de las obligaciones devengadas de \$54.863.801.994.-, este llega a 64,05% del presupuesto vigente, de monto \$85.652.278.022.- El porcentaje de cumplimiento de los gastos devengados, demuestra que los gastos esperados se encuentran dentro de lo proyectado para el cierre del cuarto trimestre y periodo 2022 -de acuerdo a los valores visualizados y extraídos del sistema de contabilidad CAS Chile-.

En referencia a la Deuda Flotante, se verifica que el monto devengado, fue de \$3.319.058.528.-, del cual ha sido pagado; \$3.076.122.620.- **resultando un saldo por pagar de \$242.935.908.-** llegando a un nivel de cumplimiento de 92,68% del total de la deuda.

Es importante destacar, que la deuda flotante debe ser saldada dentro del primer trimestre del ejercicio siguiente a aquel en el cual se ha constituido.

En cuanto a la cuenta gastos de personal, se percibe un aumento en el gasto devengado por \$1.402.522.925.-, en comparación al periodo anterior 2021, presentándose un incremento porcentual de 10,32%.

## Área Salud

- **Ingresos:** El marco presupuestario de salud, presentó variaciones al cuarto trimestre, observándose un aumento en los ingresos vigentes de \$36.727.013.257.-, en comparación al presupuesto inicial de monto \$23.977.084.136.-.

El porcentaje reflejado al cuarto trimestre, en cuanto al cumplimiento de los ingresos percibidos, de monto \$35.018.660.431.- es de 95,34% en relación a los ingresos vigentes, los cuales tiene un valor de \$36.727.013.257.-.

Es relevante mencionar, que el saldo inicial de caja no es un ingreso efectivamente percibido en este ejercicio, por lo cual, sus saldos deben ser deducidos o descontados de los totales de los ingresos (total ingresos percibidos \$27.605.550.381).

En relación a los ingresos devengados, estos presentan un monto de \$29.247.887.960.-, **quedando un saldo por deudores presupuestarios, por un valor de \$1.642.337.579.-.**

Con respecto al presupuesto vigente, este tuvo un aumento en relación al presupuesto inicial.

Las partidas más cuantiosas en base a recursos percibidos son las de transferencias corrientes de otras entidades públicas.

- **Gastos:** Se observa que el marco presupuestario presenta aumentos en cuanto al presupuesto inicial, de monto \$23.977.084.136.-, en relación al presupuesto vigente de \$36.727.013.257.-.

Las obligaciones devengadas reflejan un valor de \$28.675.775.656.-, de lo cual ha sido pagado \$27.082.792.146.- correspondiente a un 94,44% del total de lo devengado. Por consecuencia, se genera una deuda exigible devengada de \$1.592.983.510.-.

En relación al nivel de cumplimiento de las obligaciones devengadas de \$28.675.775.656.- este llega a un 78,07% del presupuesto vigente, el cual presenta un monto de \$36.727.013.257.-.

Con respecto a la deuda flotante, se presenta un gasto devengado de \$1.507.143.618.- del cual ha sido pagado el 96,50% de esta, por un valor de \$1.454.389.748.-, **quedando un saldo por pagar de \$52.753.870.-**. En cuanto al porcentaje de cumplimiento, este llega al 100%, debido a que el presupuesto vigente para la deuda flotante es de \$1.507.143.618.-.

Es importante señalar, que la deuda flotante debe ser saldada dentro del primer trimestre del ejercicio siguiente a aquel en el cual se ha constituido.

### Área Educación

- **Ingresos:** De acuerdo a lo informado, el presupuesto inicial presenta modificaciones para el periodo en curso, observándose un presupuesto vigente de valor, \$32.939.828.987.- en comparación al presupuesto inicial, de monto \$24.009.012.059. Por otra parte, los ingresos percibidos, muestran un porcentaje de cumplimiento del 99,15%, en cuanto al cierre del cuarto trimestre.

Es relevante mencionar, que el saldo inicial de caja no es un ingreso efectivamente percibido en este ejercicio, por lo cual, sus saldos deben ser deducidos o descontados de los totales de los ingresos (total de ingresos percibidos \$24.126.055.382.-).

En cuanto a los ingresos devengados, estos presentan un monto de \$24.308.186.055.-, quedando un saldo por deudores presupuestarios, por un valor de \$182.130.673.-.

Con respecto al presupuesto vigente, este presentó un aumento en relación al presupuesto inicial.

En cuanto a los ingresos obtenidos, por la Ley 20.248 (Ley SEP), se visualiza que se percibieron recursos de monto; \$2.530.378.920.- con un nivel de cumplimiento en cuanto al presupuesto vigente, de un 98,92% para el cuarto trimestre.

- **Gastos:** La obligación devengada del gasto, de monto \$24.664.810.974.- para el trimestre que se informa, representa un 74,87% de las obligaciones estimadas, de la cual ha sido pagado un monto de; \$23.649.627.713., originando una deuda exigible devengada al final del trimestre, por; \$1.015.183.261.-.

Respecto a las partidas por concepto de deuda flotante, mantiene al 31 de diciembre de 2022, un presupuesto vigente en la cuenta presupuestaria, de monto \$488.868.984.- del cual se devengaron \$485.758.671.- y fue pagada la suma ascendente de \$260.281.039.- correspondiente a un 53,58% del total de la deuda, **dejando un saldo pendiente por pagar, correspondiente a \$225.477.632.-**.

Es importante señalar, que la deuda flotante debe ser saldada dentro del primer trimestre del ejercicio siguiente a aquel en el cual se ha constituido.

## Área Cementerio

- **Ingresos:** Se observa que el marco presupuestario, de monto \$372.000.000.-, presentó variaciones para el trimestre en examen en cuanto al presupuesto, en tanto los ingresos percibidos arrojaron un cumplimiento de 84,11%.

Es relevante mencionar, que el saldo inicial de caja no es un ingreso efectivamente percibido en este ejercicio, por lo cual, sus saldos deben ser deducidos o descontados de los totales de los ingresos (total de ingresos percibidos \$189.200.924.-).

En cuanto a los ingresos devengados, estos presentan un monto de \$198.871.523.-, quedando un saldo por deudores presupuestarios, por un valor de \$9.670.599.-.

- **Gastos:** Se percibe que los gastos vigentes presentaron un monto de \$558.926.000.-, de los cuales se visualizan obligaciones devengadas, de valor \$217.837.053.-, observando un nivel de cumplimiento de 38,97%.

Respecto a los compromisos pendientes de pago de años anteriores o Deuda Flotante, se verifica que, al 31 de diciembre, el monto devengado fue de \$1.348.026.-, de lo cual ha sido pagado \$0.-, por lo cual, en el área de cementerio, queda un saldo pendiente por pagar de \$1.348.026.-, en el trimestre informado.



**CRISTIAN MUÑOZ DÍAZ**  
**DIRECCION DE CONTROL MUNICIPAL**

KPA.